



La Opinión,

AÑO IV.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 256.

Gijón 5 de Febrero de 1880.

LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

Después del concurso verificado en el Ministerio de Fomento el día 21 de Enero último, para la adjudicación de las líneas férreas del Noroeste, y después de un amplio y detenido estudio, sobre las dos proposiciones presentadas en aquel acto, el Gobierno haciéndose superior á la controversia periodística que estos días se inició sobre este particular, y que acusaba muy distintos pareceres entre los órganos que del mismo se ocuparon, ha acordado en el último Consejo de Ministros celebrado el 2 del que cursa, aceptar la proposición de Mr. Donon, quien por sí y en nombre de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, Sociedad de depósitos y cuentas corrientes de París, Sociedad de crédito industrial y comercial, Sociedad de la Union general y Sociedad financiera de París, se compromete á la ejecución de los ferro-carriles de Galicia y Asturias bajo las bases que ya conocen nuestros lectores.

La respetabilidad que merecen el Sr. Donon, la Compañía del Norte y demás sociedades que forman la nueva concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste, es una garantía sólida para la terminación de nuestra tan deseada como desgraciada, hasta el día, vía férrea. Galicia y Asturias pueden, pues, estar orgullosas de que una de las asociaciones más acaudaladas de Europa, sea la llamada á construir y explotar sus líneas. Ningun temor abrigamos de que en adelante la apatía, la escasez de metálico ó la falta de crédito, promuevan las demoras, la falta de pago y la actividad que hasta aquí hemos venido notando en la construcción. Los antecedentes de las sociedades que obtuvieron la concesión, así nos lo hacen prometer. El Consejo de Ministros que se la adjudicó, á pesar de otra proposición que á primera vista ofrecía distintas ventajas, debió comprenderlo de igual modo, sin duda en su laudable deseo de asegurar más y más la pronta terminación de las vías.

Por lo que á nosotros hace, ya lo hemos di-

cho anteriormente; vemos cumplidas las aspiraciones que desde un principio alentamos en este asunto. Una Empresa de arraigo, de dinero, de crédito, de buenos antecedentes mercantiles, es la concesionaria del Noroeste. Este fué siempre nuestro ideal, hoy le vemos cumplido, y estamos satisfechos: con nosotros seguramente lo estará también la provincia, que está ansiosa de realidades más que de farsas.

Si lo que no esperamos, la nueva Empresa no cumpliera estrictamente con la ley, la atacaríamos con la misma energía que atacamos á la antigua, como nos hallamos dispuestos á atacar siempre, cuanto consideremos causa de rémora para el desarrollo de los intereses de nuestra querida provincia, único móvil que nos propusimos al fundar LA OPINION.

Pero nó; no podemos, no queremos dudar del buen resultado que para Asturias ha de reportar que los crecidos capitales que constituyen la Sociedad concesionaria, comiencen á invertirse en nuestro Principado: quizá, tiempo andando, estiendan sus miras á crear otras vías de comunicación que afluyan á la principal; quizá acometa la construcción de otras obras importantes que la provincia demanda; quizá, en fin, esa nueva Empresa, tan sin razón combatida por los mismos que un día la aclamaban, sea la que venga á iniciar la regeneración industrial de nuestro país, abriendo á éste nuevos horizontes para el porvenir, en el desarrollo de su industria y de todos los elementos de riqueza que encierra en su suelo.

Resuelto, pues, este problema de la manera que el Gobierno ha considerado más justo y conveniente á los intereses de Galicia y Asturias, que tantos años hace vienen trabajando por ver terminadas sus vías férreas, nosotros no podemos menos de congratularnos de ello, y con mucha más razón, cuando, personas hubo en estos últimos días, que daban como cosa segura la anulación del concurso, medida que, en nuestro concepto, hubiera sido altamente perjudicial á los intereses de las provincias del Noroeste.

Mucho, muchísimo se ha trabajado por me-

dio de la prensa y de todas las influencias, para conseguir que el Gobierno adoptase dicha resolución; pero afortunadamente, tal contratiempo no ha sucedido, y los pronósticos y augurios que algunos hacían sobre el asunto, al ver lo mucho que el Consejo de Ministros tardaba en resolver, han venido al suelo ante la luz de la realidad, que siempre es la encargada de destruir las más falaces ilusiones.

¡LUZ, LUZ!

La ignorancia es una de las peores enfermedades que pueden azotar á un pueblo. Las víctimas que causa son numerosas, y al verter su horrible ponzoña hiere á un tiempo el alma y el cuerpo, el espíritu y la materia.

Un pueblo ignorante es la definición exacta de una sociedad esclavizada, supersticiosa, fanática, pobre y envilecida.

Para vivir en sus antros lúgubres y tenebrosos, es preferible mil veces la muerte para que el alma muera de asfixia; vale más que el cuerpo desaparezca al golpe de cualquier rudo sacudimiento físico.

Y siempre observareis que hay quien defiende la ignorancia, porque á su sombra hay quien vive y se enriquece. Existen muchos que se entretienen en fomentarla, como hay quien cultiva una huerta para recoger sus frutos, como hay quien trabaja en la explotación de una mina que le produce oro.— Este negocio, este tráfico, es para mí el más repugnante y el más inmoral de todos los conocidos.

¿En qué consiste que nuestro comercio agoniza, que desfallece nuestra marina, que nuestro crédito muere, que nuestra industria agita el vacío, que nuestra agricultura es torpe y rutinaria, y se encuentran en la Península miles de leguas de terreno inculto y despoblado?

No pongais en tortura vuestra imaginación, ni os entretengais en vanas disertaciones.

Yo contestaré con brevedad á esta pregunta.

En España hay diez millones de personas que no saben leer ni escribir.

¿En qué consiste que nuestra riqueza nacional es imaginaria, corruptora y degradada nuestra política (hablo hipotéticamente), presuntuosa y vana en general nuestra literatura?

¿En qué consiste que el arte arrastra una vida lenta y fatigosa, que la filosofía es en nuestra patria casi una palabra nula?

No os molesteis discutiendo.

En España existen diez millones de personas que no saben leer ni escribir.

¿En qué consiste que en materia de religion hay tantos fanáticos y tantos ateos, cuando ninguna de las dos cosas quiere Dios que seamos?

¿En qué consiste que nuestras legislaciones son dudosas y raquíticas, viciosas nuestras costumbres sociales, crueles y feroces algunas de nuestras populares fiestas?

¿En qué consiste nuestra decadencia, nuestro atraso en las esferas todas, nuestro malestar, nuestra pobreza, nuestra confusion, el caos en que nos agitamos?

Ya lo dije, y lo repetiré cien veces, aunque preferible fuera no decirlo ninguna.

En España existen diez millones de personas que no saben leer ni escribir.

Falta luz, se camina entre tinieblas, y nuestros pasos son inciertos, son vagos, son dudosos; y de esa vaguedad, y de esa incertidumbre, no puede resultar nada bueno. fijo, útil, que dé resultados provechosos y conduzca á nuestro perfeccionamiento moral y material.

Triste es decirlo, muy triste; pero en España hay mucha gente que por nada del mundo hará un negocio, emprenderá un viaje ó bautizará un niño el tercer dia de la semana: de aquí el refrán, «en martes no te cases ni te embarques.»

Entre nosotros hay quien cree que con una braja se adivina lo futuro; quien tiene por realidad que arrojando al pozo una piedra se cura una dolencia; quien jura sin temor de pecar; que se ahogan los que se bañan en el dia de San Cristóbal; quien... ¿pero donde vamos á parar con las sandeces y las necedades que entre nosotros se creen?

Decid á muchos que es imposible curar una pierna fracturada, con exorcismos, y se santiguarán como si fuérais el demonio, y os tendrán por hereje.

Negad que existen trasgos, duendes, fantasmas, almas en pena que habitan los castillos y ruinas, y os dirán que no teneis conciencia, que no teneis fé. ¿Qué entenderá por fé y por conciencia la ignorancia?

Empeñaos en hacer creer que no hay brujerías, que nadie ha tenido ni puede tener diablitos ni hechizos en su cuerpo, y de seguro que afirman que los tiene el que tal cree.

Y no es esto lo peor, no es esto lo que mas desespera. Yo conozco poblaciones donde hay mujeres que con esto trafican, y la autoridad, cruzada de brazos, no prohibe esos embustes escandalosos, esas especulaciones inmundas que bien merecen otra calificacion mas fuerte, mas dura, mas tremenda, y un castigo igual al que se aplica á la persona que de mala ley se apodera de lo que no es suyo.

¿Es posible, dadas ciertas condiciones, establecido cierto estado de cosas, es posible que demos un paso en la senda del progreso, de la cultura, de la civilizacion, sin derramar antes torrentes de luz en ese espacio infinito de lóbregas tinieblas?

Creedme; no busqueis la causa de nuestros males en este ó aquel vicio social, en esta ó aquella tradicion caduca.

La ignorancia es la base primordial de nuestros males, y como base, sobre ella descansan todos los otros defectos en que vive la sociedad; todos, absolutamente todos los vicios y las miserias en que se agita.

Si me preguntasen cuál ha sido para mí el mas grande de los hombres que ha existido en el mundo, contestaria sin vacilar.

«El que ha extirpado mas errores.»

Mientras veamos morir periódicos por falta de suscritores, contemplando en cambio á la muchedumbre agolpada con avidez en derredor de

un ciego que ensalza en un romance—cuyos versos, ciegos como él, cojos y mancos, dan lástima—la aparicion de fantasmas y espíritus diabólicos.

Mientras haya quien dé dinero al que ya tiene, negándolo al desgraciado que perece de hambre.

Mientras contemplemos la supersticion enseñoreándonos en todas partes.

Mientras falte luz, mucha luz; es decir, mientras existan en España diez millones de personas que no sepan leer ni escribir, nuestra sociedad será esclava, pobre, fanática y desgraciada, por la sencilla, lógica é incontestable razon que será ignorante.

LUIS S. QUER.

ECOS DE MADRID.

Sucedan cosas en Madrid, que es conveniente que se sepan en las provincias.

El Banco de España, por ejemplo, se da un tono con sus sucursales, que raya en lo inverosímil.

Dias atrás, me entregaron al cobrar una letra un billete de 50 pesetas, que yo tomé sin examinarlo.

Poco despues tuve que hacer un pago, y lo dí.

—Eso no corre aquí, me dijo el comerciante.

—¿Es falso?

—No señor.

—¿Pues entonces...?

—Es de una Sucursal.

—En efecto, dije yo, viendo en el billete el sello del Banco de una capital de provincia. Pero no veo razon para que no se acepte.

—Pues ahí verá V., añadió el comerciante, gratificándome con una de sus mas amables sonrisas.

Eran la cuatro de la tarde; el Banco estaba cerrado, y me dirigí al sitio en donde me habian dado el billete.

—Será posible que lo haya V. recibido aquí, dijo el cajero, pero ha debido V. verle antes. Lea V. lo que dice esa tablilla.

Omito las palabras que dirigí á mi interlocutor, y sigo refiriendo los pormenores de mi aventura.

Llego á la tienda de un cambiante, y exhibo mi billete.

—Pierde seis reales, me dice con la mayor frescura, aunque la tienda estaba caldeada por un buen brasero.

—Pero hombre... ¿el 5 por 100?

—Si señor, los billetes de esa Sucursal pierden eso: en cambio hay otros que solo pierden el 2 ó el 2 y 1/2.

—¿Pero todos pierden?

—Todos.

—Lo que ustedes pretenden, es que el Banco de España pierda su reputacion. Mañana iré allí, y verá V. como no pierdo...

—Mas que el tiempo y la paciencia, añadió el cambiante, gratificándome con otra sonrisa, pero burlona.

Al dia siguiente fui al Banco.

—¿Es hora de cambiar?

—Si señor.

—A ver... este billete.

—¡Ay! ¡es de Sucursal! Lo siento mucho, pero no puedo cambiarlo.

—¿Por qué razon?

—Nos está prohibido.

Subo al piso principal, y pregunto por el Director.

—Está en Junta, me contestan.

—¿Y el Sub-director?

—En Junta tambien.

—¿Y no hay ningun empleado que los represente?

—Vuélvase V. mañana.

—Es que yo necesito ahora mismo....

—Si podemos servirle nosotros, dijo un portero, que por su aspecto y su estatura, parecia el portero mayor.

Le espliqué el caso mio, y me dijo:—Lo que á V. le sucede es muy frecuente; pero todo puede arreglarse. Compra V. un pliego de papel, hace una exposicion al Director, diciéndole que tiene V. un billete de la Sucursal A ó B; la exposicion es informada, se le cita á V. para que presente el billete y sea examinado; y despues de cumplidos estos requisitos, resuelve el Director si debe ó nó admitirse y cambiarse.

—Muchas gracias, amigo, contesté, y lo único que siento, es no llevar en el bolsillo la ley que rije al Banco, y no venir con un notario para que diera fé de lo que sucede.

Cansado y aburrido volví á casa del cambiante:

—Cobre V. los seis reales, le dije:

—¿Se ha convencido V.? me preguntó reconociéndome.

—Si señor, y he hecho mas, yo creía que estas cosas eran inmorales y gravosas: me he convencido de que deben ser consideradas como benéficas, y de que el 5 por 100 que V. me cobra, es mas barato que lo que pide el Banco para dar 50 pesetas por un billete que ha tenido la desgracia de que le marque con un sello una Sucursal de provincia.

Como esta narracion es un suceso de Madrid, y puede ahorrar disgustos á los forasteros, y hasta escitar á las sucursales á que reclamen para que se haga justicia á sus valores, he creído útil y provechoso referir el episodio, aunque sin comentarios.

El gran acontecimiento literario es la aparicion del «Niño de la Bola,» narracion filosófico-humorística de Pedro Antonio de Alarcon. Cada libro de este castizo, ingenioso y elegante escritor, es una joya con que se enriquece el tesoro de la literatura patria. El «Niño de la Bola» es hoy el «niño mimado» de las personas de buen gusto. Está en todas las manos, y particularmente en las femeninas.

La edicion es digna de la obra.

Barcelona compete con Madrid, y á veces le aventaja en la publicacion de libros de mérito. El editor Bastinos, acaba de ofrecer á los padres de familia el mejor regalo que pueden hacer á sus hijos para que aprendan á leer: el «Libro de los Párvulos,» adornado con cromos y grabados preciosos, y conteniendo en forma clara, sencilla y amena, los mas curiosos conocimientos útiles. El mismo editor ha publicado la segunda serie de cartas á una señorita sobre la «habitacion,» escritas por el Sr. Miguel y Badia. Forma parte este libro, titulado «Muebles y tapices,» de la «Enciclopedia de la Juventud,» y por las noticias que contiene acerca del mobiliario en la antigüedad, enseña deleitando, y merece el lisonjero éxito que ha alcanzado.

Los poetas líricos, son en la esfera del arte los que mejor cumplen su deber. Sin ellos la literatura contemporánea española dormiria sobre sus laureles, si; pero dormiria.

Campoamor primero, Nuñez de Arce despues, han levantado el espíritu; y cuando parecian cerrados los horizontes, ellos con su grandiosa inspiracion, han rasgado las densas nubes y han logrado ofrecernos el espectáculo de un porvenir brillante al lado de un glorioso pasado.

Cerca de estos grandes maestros aparece otro poeta, que como ellos despierta á la degenerada sociedad, para que se prepare á buscar su necesaria regeneracion. Aludo á Velarde. Su poema «Fray Juan,» leído por él en el Ateneo, en la noche del sábado, leído por Calvo ayer en el Teatro Español, ha embelesado al auditorio. El asunto no es nuevo: es el amante desengañado que busca consuelo á su dolor en la religion, y que convertido en ministro de Dios, vé llegar á sus piés, como contrita penitente, á la mujer á quien ha amado. Pero si falta novedad al asunto, en cambio sobra riqueza de inspiracion y de colorido á la forma que ha dado el poeta al pensamiento. Tambien leyó en el Ateneo otras poesias que han consolidado su reputacion.

Ayer fué pasado por las armas en Vicálvaro, el desgraciado soldado de húsares que mató á su capitan el sábado último en venganza de un castigo que habia sufrido por orden suya. Gran número de madrileños, ávidos de emociones, acudieron al cercano pueblo, á presenciar la ejecucion. Pero en el pecado hallaron la penitencia: los tenderos de Vicálvaro cerraron sus tiendas, y los curiosos no encontraron ni un duro panecillo con que atender á las necesidades de su estómago.

El pobre reo murió con cristiana resignacion.

Una gran desgracia llora una familia distinguida de Madrid. Tenia á su cuidado á un joven estudiante cubano; paseando éste el domingo por el jardin de la casa, quiso matar un pájaro, pidió á un criado la escopeta, y al cogerla, salió el tiro dejándole muerto.

La paz firmada entre las mayorias y minorias de las Cortes, fué sancionada ayer. Los diputados retraidos volvieron á sus bancos. Algunos sienten que este acto no se haya efectuado con aparato teatral.

Está visto; hay gentes que con nada se contentan.

Los teatros anuncian muchas obras nuevas; el Español prepara una solemnidad: «El Trovador,» de García Gutierrez. La Comedia ensaya una, titulada: «Administracion pública.»

—Yo habria hecho una tragedia con ese título, decia ayer un cesante.

—Ya las hacen mejores los que administran, contestó un desdichado contribuyente.

Julio Nombela.

Madrid 29 de Enero de 1880.

VARIEDADES.

EL CREPÚSCULO.

I.

Apacible y hermosa está la tarde,
Azul el limpio cielo,
Y el sol, se oculta allá, tras de los montes
Que quedan á lo léjos.

Apenas ya sus rayos se divisan;
El misterio comienza,
Y oscuras tintas los contornos bañan
Del cielo y de la tierra.

II.

¡Esta es la hora! Las pintadas flores
Y las parleras aves,
Se aprestan á dormir tranquilamente
Con beleño suave.

No turbaré por cierto su reposo,
Que duerman, sí, que duerman,
Habrá mundos de amores en sus pechos,
¡Felices cuantos sueñan!

La alondra pensará, quizás dormida,
Que se remonta al cielo,
Y gozará la flor con los perfumes
En medio de su sueño.

III.

Mas las sombras que en torno me rodean,
Me dan gozo y placer,
Y sin embargo, lloro... ¿por qué lloro?
¡Oh lágrimas, corred!

Que al despedir la tarde, sós vosotras
El himno, la oracion,
Y el aroma mas puro que mi alma
Puede elevar á Dios.

IV.

Ya brillan en el cielo las estrellas,
Ya se ha borrado el día,
Y el silencio y la calma se suceden
Al ruido y alegría.

Es de noche; dormid, gallardas flores,
Pajarillos, soñad,
Soñad hasta que el sol del nuevo día
Os venga á despertar.

Onibas.

La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Gijon, á la general extraordinaria de Sres. socios, celebrada el 31 de Diciembre de 1879.

(CONCLUSION.)

El artículo 12 será como sigue:

« Los socios hacen formal y solemne renuncia por sí y por sus legítimos herederos, ó por los que como tal institucion de los derechos que puedan ejercitar ante los tribunales de justicia para ventilar las cuestiones que origine su cualidad de miembros de la Cooperativa, y desde luego someten todas las diferencias que puedan ocurrir, al juicio del Jurado y al fallo de la Junta general. La reclamacion de los derechos de que se crean asistidos, la harán ante el Censor, y éste procederá con arreglo á las atribuciones que el Reglamento le concede.»

Los artículos 14 y 15, pasarán á ser 13 y 14, y á este último último se le adicionará el párrafo siguiente:

«Además se elegirá una Comision Auxiliar, compuesta de 12 individuos, á la que se unirá la Directiva en todos los casos en que crea necesario convocar á Junta general. Para empezar á deliberar, será necesario que haya mayoría absoluta, y para que los acuerdos sean válidos, deberán aprobarlos las tres cuartas partes mas uno de los que se reunan, y en este caso, la Directiva puede prescindir de reunir la Junta general.»

Los artículos 16, 17, 18 y 19, pasarán á ocupar los números 15, 16, 17 y 18 respectivamente.

El artículo 19 será como sigue:

«Los socios se dividirán en fundadores y no fundadores. Serán fundadores los que se hayan inserto en la Sociedad antes de abrir el establecimiento, y no fundadores los que ingresen posteriormente. Estos, al ser admitidos, satisfarán la cantidad de ocho reales en concepto de derechos de entrada.»

Estas son las reformas que juzgamos de todo punto necesarias para asegurar el éxito de la empresa. No diremos que sean las únicas y completamente eficaces. Las obras del humano ingenio, nunca surgen de primera intencion perfectas; la esperiencia, esa gran maestra del mundo, es la única que corrige los yerros; conviene aprovechar sus consejos, hacer de ellos inmediata aplicacion, si se quiere conservar el edificio cimentado. Nosotros le tenemos cariño, porque nos habéis confiado la direccion de los trabajos, y por eso reclamamos vuestro valioso auxilio. Discutid con calma, pensad en la prosperidad de la Cooperativa, y es seguro que el espíritu que nos aconseja las reformas, prevalecerá.

No podemos dejar de indicar que el éxito de las Sociedades Cooperativas, depende del celo de todos; no es bastante nombrar una Junta Directiva y dotarla de amplias facultades, nó; cada socio debe considerar que los intereses de la Sociedad son los suyos propios, por lo tanto, al cumplir las obligaciones que la colectividad le impone, trabaja en pró de su interés individual. La mas insignificante funcion, es de todo punto necesaria, como la mas diminuta pieza, lo es á una complicada máquina; prescindid de una ó de otra, y cesará el movimiento. El trabajo que deben realizar los socios para efectuar la recaudacion, es de esos que pasan desapercibidos por su insignificancia; parece que el abandono de uno de los delegados es apenas imperceptible; y sin embargo, ¡cuánto trastorna y descompone el conjunto! Es preciso, es indispensable, que cada socio cumpla con ese deber cuando por turno le corresponda. Ninguno debe pensar en que su apatía no ha de ser notada entre la actividad de los demás; al contrario, piense en dar ejemplo, propóngase que sus compañeros imiten su actividad: obrando cada cual de este modo, resultará una suma de voluntades capaz de allanar los mayores obstáculos y de realizar las mas árduas empresas.

Hasta aquí, el asunto de mas importancia que motivó esta Junta general. Ahora hablaremos de otro, que si bien de interés mas secundario, ha de ser en extremo doloroso para todos, porque trae á la memoria el nombre de un queridísimo consocio.

El Interventor D. Ramon Fernandez, ha dimitido, y este es uno de los cargos que, segun el artículo 22 del Reglamento, debe proveerse por sufragio. Al daros cuenta de este hueco que dejó la dimision de nuestro consocio, notamos el vacío que ha dejado el activo y entusiasta amigo cariñoso nuestro, D. José Garcia Menendez. Todos apreciabais sus virtudes, así es que juzgamos ocioso repetir lo que vuestra conciencia os dice en estos momentos. A nuestro malogrado amigo hay que imitarlo para ser buen hijo, buen esposo, buen padre y buen ciudadano; y con esto queda hecha su apologia. Por otra parte, ¡qué hemos de decir nosotros, cuando los dos periódicos de la localidad hicieron de él sentidos y entusiastas elogios. Podemos, sin embargo, hacer aun algo mas, podemos, y al hacerlo cumplimos un sacratísimo deber, consignar aqui nuestro profundo pesar, y mostrar nuestro agradecimiento á los periódicos de esta villa, *El Comercio* y *La Opinion*, por la justicia con que juzgaron el mérito de nuestro infortunado consocio.

Dispensadnos. No podíamos pasar en silencio un acontecimiento como el de la inesperada muerte del vocal D. José Garcia Menendez. Despues que ha ocurrido, nos reunimos varias veces, y creednos, no podemos acostumbrarnos a ver vacío el sitio que ocupaba; así es que os pedimos que lo reemplacéis, que á la vez que nombreis Interventor, hagais el nombramiento de otro vocal. Y como esta eleccion vais á hacerla bajo la influencia del recuerdo de una persona queridísima y de recomendables condiciones, seguramente procederéis con el mayor acierto; por lo que, á pesar de no haber transcurrido el tiempo reglamentario, nos atrevemos á suplicar nombreis nueva Junta Directiva; que nosotros vamos ya algo causados, y otros con mas bríos podran dar mayor impulso á la obra que por vuestro mandato hemos realizado, llenos de fé en el porvenir y animados del mejor deseo.

Gijon 31 de Diciembre de 1879.—Nicanor Alonso, Presidente.—Alejandro de Tuyá, Vicepresidente.—José Antonio Iglesia, Tesorero.—Agapito Llames y Umaña, Censor.—Vocales: Eulogio Alonso, Pedro Joaquin Alonso, Cipriano Diaz, Froilan Alvarez.—Algel Hevia, Secretario.—Senep Argüelles, Vicesecretario.

GACETILLA.

—La sociedad filantrópico-filarmonica «La Armonia» se ha servido pasarnos invitacion, para la funcion de teatro y baile que tendrá lugar hoy 3 del corriente, á las ocho de la noche, en su espacioso y elegante salon de la calle de Uria, 2, principal.

No dudamos que la concurrencia será escogida y numerosa.

—Gijon ha aumentado visiblemente. Ya no es esto un villorrio que puede estar bien cuidado por un reducido número de guardias municipales. La estension del pueblo demanda se aumente la vigilancia municipal. Ignoramos el personal con que cuenta este cuerpo; pero á juzgar por los que conocemos, vemos que es en extremo reducido, y que de este modo no es posible puedan atender debidamente á todas las necesidades, que la higiene, el aseo y la tranquilidad pública requieren.

—Enviamos nuestro voto de gracias á los interesantes periódicos «El Buscapié de Puerto-Rico» y «La Union de Guines» (Cuba), por las frases de elogio que dedican á nuestra humilde publicacion, al acusar recibo del folleto que sobre el puerto de Gijon, y bajo el título de «Cuadros disolventes», publicó nuestro periódico.

—Las obras que se venian llevando á cabo en la punta de Liquerique, han terminado ya hace algunas semanas: sin embargo, todavia no se han dignado retirar de allí la caseta de madera que hicieron construir para depósito de las herramientas y útiles, y como aquello lo consideramos ya inútil, nada mas natural que se desarme, dejando aquella punta de muelle libre de todo estorbo y en el estado que corresponde.

—A las diez de la mañana del día 2 del corriente, ha fallecido en esta villa, víctima de una aguda enfermedad, el jóven D. Antonio de Ezcurdia y Nava.

Damos el pésame á su respetable familia

—«La Revista de Asturias» en su último numero, contiene el siguiente sumario:

I. El pintor asturiano D. Juan Carreño de Miranda, por Fermín Canella.—II. Agricultura. Importancia, bajo distintos conceptos, de los vegetales en general y de los estudios agrícolas, por Eugenio Piñerúa.—III. Apuntes lexicograficos sobre una rama del dialecto asturiano (continuacion), por G. Laverde Ruiz.—IV. Los dentistas de caballos, por X.—V. El gallo, poesia, por V. Ruiz Aguilera.—VI. La cuestion del momento, por Félix de Aramburu.—VII. Ecos y Rumores, por Saladino.—VIII. Libros y Revistas recibidos.—Anuncios. (Véase la cubierta).

—Se ha repartido el número 33 del «Semanario Familiar Pintoresco», que entre otros grabados lleva una copia exacta de la calle del Regente, en Lóndres, y otro grande que representa una Barbería-Café del Cairo.

Hé aqui el sumario:

«Costumbres de Oriente»: Los barberos turcos y sus barberías. Las bayaderas persas y sus cantos.—«Expedicion á Australia»: Viaje de emigracion, por A. Dubarry.—Calle del Regente, en Lóndres.—La buena hija. Leyenda biblica, por Maria Mendoza de Vives.—Ana Severin, por Mad. Craven.—El nuevo lenguaje de las flores, por Carmelo Garcia del Cerro.

«Grabados»: Barbería en el barrio franco, cerca del Quantarat el Gelideh en el Cairo. El Naufragio. Calle del Regente, en Lóndres. Bayadera persa ofreciendo un vaso de vino.

ANUNCIOS.

Para escritorio.

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

Benigno Piquero.

Para el invierno.

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

Benigno Piquero.

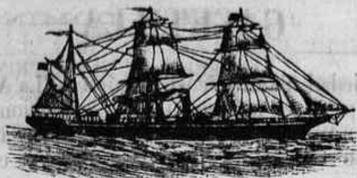
Las nuevas medallas de Covadonga.

aprobadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas á 12, de plata á 20 y de oro á 200 reales cada una.

Venta esclusiva en esta

Benigno Piquero,

Cuatro Cantones. — GIJON.



LINEA DE VAPORES DE OLANO, LARRINAGA Y C.^a

Para Puerto-Rico y la Habana.

Saldrán del puerto de la Coruña los días 14 de Febrero y 5 de Marzo de 1880, los magníficos y de gran porte vapores españoles

BUENA VENTURA

EMILIANO.

Admiten carga á flete y pasajeros en sus elegantes, cómodas y espaciosas cámaras.

Precios del pasaje desde Gijon hasta la Habana.

1. ^a cámara Rvn.	2.560
2. ^a " "	1.660
3. ^a " "	700

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de FILIPINAS, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra expedición.

Precios de la carga desde Gijon hasta la Habana.

Conservas y otra carga de peso.....	17,90 quintal cast.	10 por 100
Castañas.....	22,90 id. id.	de capa y 17
Manteca.....	17,90 id. id.	rs. los 1000
Sidra.....	9,37 la caja.	kilogramos.

Abarrotes y encargos á precios convencionales y económicos. Agentes generales en Asturias, Sres. Velasco y Compañía, Gijon.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.

Servicio quincenal entre la Península y Habana y New-Orleans.

El día 12 de Febrero saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

TEXAS.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pie.

1. ^a cámara Rs.	2.560
2. ^a cámara " "	1.560
3. ^a cámara " "	700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,
Agente general en la provincia.

Primera Funeraria en Gijon,
de Feliciano Rodriguez,
Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conducción de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

Se desea vender la CASA DE BAÑOS de San Lorenzo, con todos sus accesorios.

Entenderse, de palabra ó por escrito, con don Justo del Castillo, calle de Uría, núm. 18.

Venta de terrenos.

Se venden dos solares en la llamada Playa de Pando, con una superficie cada uno de 3.960 piés, teniendo cada solar 44 piés de frente y 90 de fondo.

Uno está situado en la tercer manzana del plano, lindando al Oeste terrenos del Sr. Goicoechea, y á otros rumbos, zona de servicio y calle pública.

El otro se halla en la cuarta manzana, lindando al Este con la casa del concesionario, y á otros rumbos, zona de ervicio, calle pública y terrenos de la Empresa.

Los que deseen adquirir dichos solares, pueden entenderse con los Sres. Aza y Builla, de este comercio.

¡Ojo al anuncio!

Acudid, acudid todos
Presto á mi establecimiento,
Que en él vereis cosas buenas,
Segun iré refiriendo.

Hoy lo que quiero, señores,
Y en lo que yo mas me empeño,
Es en vender mucho y pronto,
Y á muy moderados precios.

La cuestion es, que en mi tienda
Haya mucho movimiento,
Y que á cambio de camisas
Y otras mil cosas que vendo,
Vayan las gentes dejando
Tranquilamente el dinero.
De lo cual no ha de pesarles,
Porque yo me hallo dispuesto
A vender medio de valde
Lo que á esplicaros comienzo.

Fajas de merino puro;
De punto ricos chalecos,
Tanto para las señoras
Como para caballeros.

Toquillas de fina lana;
Refajos para el invierno;
Camisetas; calzoncillos
De varias clases y precios,
De hilo, lana y algodón,
Como para todos tiempos.

Franelas de cien colores,
Completo surtido tengo;
Lo mismo que en lencerías
Y en toda clase de géneros.

Muletones y cretonas;
Percales, y á mas pañuelos
De algodón, de seda é hilo
Y de lana para el cuello.

Pues ¿y en medias? de mil clases,
Con el surtido que tengo,
Pudieran muy bien calzarse
Lo menos diez regimientos.

En corbatas, ¡voto á Cribas!
La mar de corbatas tengo,
Todas de gran novedad;
Lo mismo en puños y cuellos.

Chalinas hay de dos caras,
como las de los sugetos
Que en una cara tan solo
Tienen anverso y reverso.

Percalinas y entretelas;
En cuello y puños, mil juegos;
Y diversidad de guantes
Para verano é invierno.

En ropa blanca ya hecha,
Hay un almacén completo,
Confeccionado con *chic*,

O lo que es lo mismo, *al pelo*.
Tambien tengo dominós
Y otros mas que estoy haciendo,
De gusto muy esquisito

Cortados con gran esmero.
Además, no olvidareis
que hoy por hoy, en este pueblo,
Soy, de máquinas de *Singer*,

El agente predilecto,
Y que por tanto, en mi casa
Hilo y agujas os vendo.

Al cortar, lo hago en conciencia,
Que en servir bien, tengo empeño,
Díganlo los parroquiáanos
Que yo visto hace ya tiempo.

Y, pues, sabeis donde se halla,
Mi humilde establecimiento,
Venid á comprar, y así,
Os podeis ir convenciendo

De que es verdad cuanto dice
MANOLIN EL CAMISERO.

Sacos vacíos y cal hidráulica.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, Travesía de la Casilla, núm. 1, se ofrecen, á precios arreglados, tres mil sacos vacíos, recibidos en comision.

Tambien se ofrece cal hidráulica fresca, de Zumaya, á precios equitativos

LA FUNERARIA.
Nueva empresa de carruajes fúnebres
de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.



Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construcción de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos. Nota.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones. Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.

Pianos nuevos de venta.

Los tiene de la acreditada fábrica de BERNAREGGI Y GASSO, D. Ambrosio Baños, calle de Alfonso XII, núm. 10.

Precios los de fabrica, con el aumento de gastos de transporte desde Barcelona á esta plaza.

NOTA.—Estos pianos están construidos espresamente para las provincias del Norte y en condiciones á sus climas.

Se garantizan.

NOVEDADES.
CUATRO CANTONES.

SE RECIBIERON

Franelas en todas clases y precios.
Lanas de novedad para vestidos.
Terciopelos, panas, veludillos en todos colores y precios.
Lencerías, retortas, lienzos y mantelerías.
Especialidad en abrigos hechos para señoras.
Lanas, sedas, felpillas, estambres, oro, lentejuelas y cuantos artículos sean necesarios para bordar.
Mantas y capuchas en negro y en colores.
Ropa blanca, guantes, alfombras, pañuelos, corsés y percales.
Adornos, cintas y botones de todas clases.
Medias, calcetines, camisetas y calzoncillos en lana y algodón.

E. SUAREZ NOVAL.

La Fundicion LA BEGOÑESA,
de los Sres. Julio Kessler y Comp.^a

se traslada con toda su maquinaria y demás enseres á la fábrica que está construyendo en un terreno comprendido entre la calle del Carmen, calle de la Rueda y terrenos del Ferrocarril de Langreo.

Hay existencias para atender á sus parroquiáanos, durante la construcción de la nueva fábrica.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON,